



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

2022 "Año del Prof. Domingo Carballo Félix"  
2022 "Año de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"  
"2022, Año del General José María Márquez de León".

La Paz, B.C.S., a 01 de agosto del 2022.

**C. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA**  
**E INFORMATICA DE LA SEPADA**  
**P R E S E N T E.**

**INFORME DE COMISION**

En atención a comisión conferida del día 25 al 26 de julio del presente año a Mazatlán Sinaloa donde se sostuvieron diversas reuniones con el Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, Dr. Edgar E. Lanz Sánchez, y su equipo de trabajo. De inicio con el personal del área de permisos se revisó el estatus en el que se encuentra el expediente para el otorgamiento del permiso de pesca comercial para especies de escama para la Embarcación B/M UNICAP IV, propiedad del Gob. del Edo. y entregada para su operación mediante la figura de Contrato de Comodato al C. TOMAS VILLAVICENCIO PERALTA, permisionario de pesca, para lo cual se entregó formalmente evidencia documental lo cual permite garantiza que en los próximos días será entregado el Permiso Comercial de Pesca.

Así mismo se sostuvo reunión para revisar el estatus en el que se encuentran las solicitudes de renovación de 9 concesiones de aprovechamiento pesquero presentadas por igual número de organizaciones, en dicha reunión se llegó al acuerdo que la CONAPESCA estaría entregando oficialmente a la Organizaciones Pesqueras solicitantes la relación de pendientes documentales y de pago de derechos que se tienen para avanzar en la integración de los expedientes. De igual manera. se revisó relación de permisos de pesca comercial y de acuicultura de fomento que están pendientes de expedición.

Se revisó propuesta del Programa Estatal de Ordenamiento Pesquero y Acuícola el que, en conjunto con la CONAPESCA se implementarán las acciones específicas que se consideren en el propio Programa. El documento final y el Acuerdo de Colaboración específico estarán concluidos en el mes de agosto. Lo anterior para los trámites administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA**

  
**C. MARCELO ARMENTA**